

**CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
DIVISION DE ESTUDIOS EN FORMACIONES SOCIALES
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE LA CULTURA
CARRERA DE ABOGADO**



UNIDAD DE APRENDIZAJE POR COMPETENCIAS

PROYECTO DE CASOS II

NOMBRE DEL PROFESOR: JOSE GUADALUPE MÁRQUEZ ÁLVAREZ
PABLO GUILLERMO PADILLA BARRAGÁN

ACADEMIA: HUMANIDADES


Mtro. Ignacio Pérez Pulido
Presidente de la Academia de Humanidades


Mtra. Hermelinda Jiménez Gómez
Directora de la División de Estudios en Formaciones Sociales

Programas de Estudio por Competencias Formato Base

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

Departamento:

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA CULTURA

Academia:

HUMANIDADES

Nombre de la unidad de aprendizaje

PROYECTO DE CASOS II

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de Horas:	Valor en créditos:
D1115	51	00	51	7

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Carrera	Prerrequisitos:
○ C = curso C. ○ CL = curso laboratorio ○ L = laboratorio ○ P = práctica ○ T = taller ○ CT = curso – taller ○ N = clínica ○ M = módulo ○ S = seminario	○ Técnico ○ Técnico Superior ○ Licenciatura ○ Especialidad ○ Maestría ○ Doctorado	○ Cirujano Dentista ○ Cultura Física y Deportes ○ Enfermería ○ Medicina ○ Nutrición ○ Técnico Superior en Enfermería	

Área de formación

ÁREA DE FORMACIÓN ESPECIALIZANTE CON ORIENTACIÓN EN INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS JURÍDICO

Elaborado por:

Esperanza Loera Ochoa.
Irene Morales Coria.
Thais Loera Ochoa.

Fecha de elaboración:
actualización

8 de marzo de 2006

Fecha de última

05 de febrero del 2010

Actualizado por:

PABLO GUILLERMO PADILLA BARRAGÁN

2. PRESENTACIÓN

De acuerdo a la propuesta metodológica presentada para la implementación de la materia Proyecto de Casos II, los contenidos temáticos se presentarán a manera de Mesas Redondas. Se expondrán dudas, las cuales serán contestadas por los demás integrantes del grupo o profesor; quien guiará siempre la sesión.

Es indispensable la actitud activa, participativa e investigativa de los alumnos para garantizarles el éxito de su objetivo.

Se pretende aportar un conjunto de lineamientos prácticos que permitan a los estudiantes de la División de Estudios Jurídicos (aunque no es limitativo) ordenar sus conocimientos teóricos, sus experiencias personales, laborales y profesionales para desarrollar su Tesis Profesional.

Se partirá del Proyecto o Protocolo de Investigación desarrollado en la materia Proyecto de Casos I. Se retomará el trabajo individual a partir de la presentación formal del cuadro de congruencia de investigación y el Plan de Trabajo.

Proyecto de Casos II comprende dos grandes etapas de la investigación:

Recopilación, Análisis y Ordenación de la Información

Corrección de Estilo y Presentación del Informe de Investigación con formato de Tesis Profesional, de acuerdo a los lineamientos de Titulación de la División de Estudios Jurídicos.

Dichas etapas se desarrollarán de acuerdo al cronograma de la materia según el calendario del semestre que corresponda.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

Al concluir el programa de Proyecto de Casos II, el alumno obtendrá las siguientes competencias:

- El alumno reconocerá la aplicación de la metodología de la

investigación en el derecho. • El educando aprenderá cuáles son los instrumentos y técnicas de investigación aplicados a la investigación jurídica. • El alumno conocerá el proceso de investigación desde la etapa de recopilación, análisis y ordenación de información, hasta la corrección de estilo y presentación del Informe de Investigación con formato de Tesis Profesional.
--

4. SABERES

Saberes prácticos	Saber buscar en información documental y virtual aspectos concretos de un tema u objeto de estudio. Analizar información de primera y segunda mano. Elaborar fichas bibliográficas, hemerográficas, de documentación virtual, audiográficas, icnográficas, entre otras. Redactar ensayos e informes de investigación.
Saberes teóricos	Conocer el ámbito del derecho y la metodología de la investigación. Determinar el concepto de metodología jurídica. Diferenciar entre método y técnica. Reconocer la clasificación de la metodología del derecho. Distinguir los métodos generales aplicables a la investigación jurídica. Apreciar la aplicación del método científico en el derecho. Reconocer los diferentes tipos de fichas: bibliográfica, hemerográfica, virtual o electrónica, de trabajo o de contenido, de cita, de interpretación y documental. Conocer los instrumentos aplicados a la investigación jurídica. Dominar la redacción y verterla en el informe de investigación.
Saberes formativos	Promover la actitud activa, participativa e investigativa de los alumnos, para garantizarles el éxito en su objetivo. Aportar un conjunto de lineamientos prácticos que permitan a los estudiantes de la División de Estudios Jurídicos (aunque no es limitativo), ordenar sus conocimientos teóricos, sus experiencias laborales y profesionales, para desarrollar su tesis profesional. Valorar el trabajo desarrollado en Seminario de Tesis I y retomar el trabajo individual a partir de la presentación formal del cuadro de congruencia de investigación y el plan de trabajo o cronograma presentado. Resaltar la importancia de los pasos básicos de la investigación: recopilación, análisis y ordenamiento de la

	información. Promover la excelencia en el trabajo escrito a través de la corrección de estilo y elementos estructurales en la presentación del informe de investigación.
--	---

5. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y subtemas)

UNIDAD I Conceptos Preliminares

- 1.1 Concepto de Tesis
- 1.2 Cuál es el objetivo de hacer una tesis
- 1.3 Dificultades para elaborar una tesis.

UNIDAD II TIPOS DE TESIS

- 2.1 Tipos de tesis por su método a investigar.
- 2.2 Por el tipo de su información.
- 2.3 Por el nivel de estudio.
- 2.4 El tratamiento del tema.

UNIDAD III Elementos de una tesis

- 3.1 Nombre tentativo.
- 3.2 Objeto a cumplir con la tesis.
- 3.3 Justificación del tema.
- 3.4 Planteamiento del problema.
- 3.5 Índice tentativo.
- 3.6 Metodología a utilizar.
- 3.7 Bibliografía.

UNIDAD IV Contenido de una tesis

- 4.1 Parte protocolaria.
- 4.2 Parte expositiva.
- 4.3 Parte complementaria.

6. ACCIONES

Revisión de la construcción de los marcos: teórico – conceptual, de referencia o contextual, histórico y jurídico, referentes al objeto de estudio de que se trate.

Emprender la búsqueda a partir de los temas y subtemas del índice tentativo.

Lectura estructural de la bibliografía de referencia.

Elaboración de fichas de trabajo o de contenido, interpretación, cita, entre otras.

Revisión constante de los nuevos hallazgos en la investigación que se esté realizando.

Redacción de ensayos breves de las nuevas ideas que surjan a lo largo de

la investigación.
 Aplicación del marco metodológico seleccionado, especialmente en los instrumentos y técnicas aplicados al caso concreto.
 Redacción de borradores del informe de investigación.
 Redacción del informe de investigación.

ELEMENTOS PARA LA EVALUACIÓN

7. Evidencias de aprendizaje	8. Criterios de desempeño	9. Campo de aplicación
Desarrollo de la investigación y elaboración del informe de investigación con los elementos respectivos de fondo y forma.	Elementos mínimos que deberá contener el informe de investigación: carátula o página de presentación, índice de contenido, introducción o presentación, desarrollo del informe de investigación según el capitulado, confrontación de hipótesis, conclusiones, notas de pie de página, bibliografía.	Vida académica Ejercicio profesional en instituciones públicas o privadas, o sociales. Participación en áreas de investigación, como el Sistema Nacional de Investigadores. Estudios de Postgrado.

10. CALIFICACIÓN

CONCEPTO		VALOR PORCENTUAL
1. Investigación temática de los contenidos del curso y apoyos didácticos para su exposición, siempre en relación al objeto de estudio del alumno que lo presente.		20 %
2. Exposición temática (mesa redonda)		10 %
3. Presentación del avance de Investigación		70 %
	TOTAL	100 %

11. ACREDITACIÓN

1. Cumplir con el 80 por ciento de asistencia.
2. Obtener no menos de 60 puntos de calificación.
3. Participar en la exposición temática a manera de mesa redonda.
4. Entregar los trabajos conforme al cronograma de la materia (redacción de ensayos, entregados como avances de investigación).
5. Presentación de examen teórico y práctico
6. Presentación de borradores del informe de investigación.
7. Presentación del informe de investigación, cuidando los elementos de fondo y forma.

12. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

--

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

--